

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 014/06, solicitando la expedición de título de Doctor en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta N° 28 obrante a foja 25 del expediente del visto el Jurado ha dado por aprobado el trabajo de tesis "**Ecología y biología de la reproducción de la centolla *Lithodes santilla del golfo San Jorge***".

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del título de **Doctor en Ciencia Biológicas** a la Lic. **Pamela Patricia BALZI** (DNI. N° 17.622.510) de la Sede Comodoro Rivadavia.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 126/06.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.